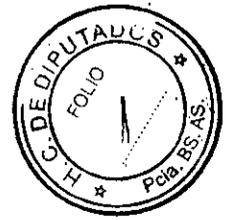




EXPTE. D-

1911

112-13



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Resuelve

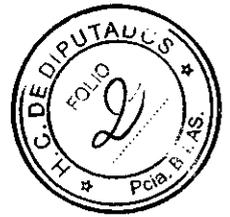
Realizar un recordatorio y homenaje, en conmemoración del 7° aniversario del fallecimiento del ex Gobernador Alejandro Armendáriz.



LIJANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Cuando recordamos la gesta que significó la recuperación de la democracia por parte del pueblo argentino en 1983, y la instauración del primer gobierno en aquella difícil transición, el primer nombre que nos surge en el recuerdo es el de Raúl Alfonsín, y es natural y justo que así sea.

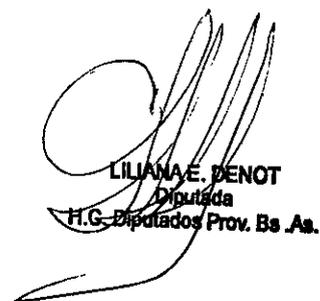
Pero aquella epopeya popular no podría haber sido realizada por un solo hombre, por grande que fuera su figura. Alfonsín estuvo acompañado no sólo por el pueblo, sino además por colaboradores invalorable en la tarea de construir la república moderna, democrática y progresista como la que soñó. Sin dudas uno de ellos fue el Dr. Alejandro Armendáriz, el primer gobernador bonaerense en la nueva etapa que se habría para los tiempos en Argentina.

Pero mucho más que gobernador, "el Titán", fue un gran militante político, de esos que hacen de la humildad y el bajo perfil una forma de vida, a la vez que son capaces de dar todo lo que haya que dar por defender sus ideales políticos. Nunca tuvo necesidad de levantar su voz para explicar sus argumentos, pero levantó por todo lo alto la valentía personal para acompañar a Alfonsín en la militancia, difícil y silenciosa, durante los peores momentos de la dictadura militar.

Radical desde su nacimiento en su querida Saladillo, se recibió de médico en la UBA, y con ese título bajo el brazo volvió a su ciudad natal a ayudar a los más necesitados, a los que nunca dejó sin el tratamiento necesario, tuvieron o no dinero para pagar la consulta.

Fue vicepresidente del Comité local, concejal en Saladillo y en 1965 fue electo diputado nacional, y por las condiciones ya remarcadas fue elegido candidato por la UCR y luego por el pueblo bonaerense como su gobernador.

Su gestión tuvo ribetes destacados en todas las áreas, enmarcadas por una austeridad republicana que no podemos soslayar sino recordar con emoción.


LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

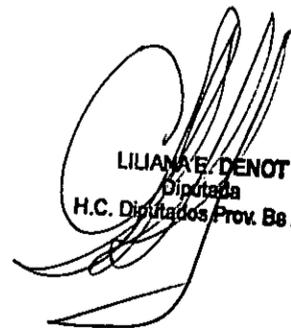


Sólo para destacar algunas acciones de su Gobierno recordamos que fue establecido el Juicio Oral en lo penal, se designó a 24 mil docentes y se crearon 560 escuelas y jardines de infantes. Culminó con la construcción de las dos torres administrativas en La Plata, realizó 1.800 km de caminos pavimentados, instaló gas natural en 40 localidades, entregó 15 mil viviendas y 17 mil títulos de propiedad. Se dedicó a las obras de agua corriente y desagües cloacales que favorecieron a un millón de personas.

También brindó grandes aportes a su rama académica: la medicina. Provincializó seis establecimientos, aumentó las residencias médicas creando la de Médico Generalista que no existía en Buenos Aires. Incorporó los primeros tomógrafos computados, cámaras gamma, fibras ópticas y aparatos de Rayos X.

Luego de su gestión volvió al llano con la misma alegría y entusiasmo con que realizó toda su tarea de militante político, ocupando cargos importantes como la vicepresidencia de la Convención Nacional de la UCR, pero sobretodo volvió a codearse con el cariño del pueblo que nunca lo olvidará, como no lo olvidamos nosotros, para quienes seguirá siendo un modelo de militante, gobernante y sobre todas las cosas, de hombre probo y ejemplar.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.


LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Pro. Bs. As.